

CORRIENTES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 12

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Dr. PABLO MARTIN TELER REYES, cita y emplaza por edictos a ABRAHAM BERNARDO ZENTNER (DNI. N.º 7.440.641) Y JAIME ZENTNER (DNI.Nº 7.431.502) Y/O A SUS HEREDEROS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el inmueble ubicado en 2º Sección, Departamento CAPITAL, inscripto en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, dominio: T°1 -F°8 -N°7 Año 1974 Part. Inmob. A1-2408-2., LINDEROS: AL NORTE: José Antonio Saavedra. AL SUR: Camino a Laguna Brava, AL ESTE: José Antonio Romero Feris Y AL OESTE: Propiedad del Estado Provincial, SUPERFICIE TOTAL: 22ha 39a 45ca; para que dentro del plazo de quince (15) días se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "HERMOSILLA PORFIRIO RAMON C/ ZENTNER JAIME, ZENTNER ABRAHAM BERNARDO Y ESTADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 138.022/16, todo ello bajo apercibimiento de designar al defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 343 del CPCC.-

Juzgado Civil y Comercial N° 12, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 6º, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N° 25, a cargo de la Dra. Graciela Elizabet Checenelli. Corrientes 07 de agosto de 2019.- GRACIELA ELIZABET CHECENELLI, Secretaria

S/C 31205 Jul. 31 Ag. 3
